Salto del Guaira, 14 de Octubre de 2011.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 22/2011 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE
ID PORTAL: 215666

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 30/09/2011 a las 7:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE"**, por la modalidad de **Concurso de Oferta**, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **ALMAPI S.R.L ,EIC SERVIS,CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS, JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L**

1-) ***Se Procedió a la apertura contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas:***

1. **ALMAPI S.R.L.**: presenta una oferta por ***LOTE 1: 202.900.000, LOTE2 157.900.000, LOTE 3:40.000.000*** totalizando un monto total de guaraníes **400.800.000** *(cuatrocientos millones ochocientos mil)*

2. **EIC SERVIS**: presenta una oferta por ***LOTE 1: 134.550.000, LOTE 2 109.050.000, LOTE 3:55.200.000*** totalizando un monto total de guaraníes **298.800.000** *(doscientos noventa y ocho millones ochocientos mil).*

3. **JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L**: ***LOTE 1: 144.200.000, LOTE 2 67.200.000, LOTE 3:34.000.000*** totalizando un monto total de guaraníes **245.000.000** *(doscientos cuarenta y cinco millones).*

4. **CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS**: ***LOTE 1: 192.500.000, LOTE 2 77.000.000, LOTE 3:39.000.000*** totalizando un monto total de guaraníes **308.500.000** *(trescientos ocho millones quinientos mil).*

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado

Documentos Solicitados	ALMAPI S.R.L	EIC SERVIS	JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	CONST. DIVINO NIÑO DE JESUS
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	CUMPLE	CUMPLE	C UMPLE	C UMPLE

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***ALMAPI S.R.L*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***EIC SERVIS*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa **JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUSL*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

4- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

ALMAPI S.R.L

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

EIC SERVIS

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): NO PRESENTA
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): NO PRESENTA
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): NO PRESENTA
EIJ SERVIS

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L:

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS:

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

5 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: de acuerdo al PBC se solicita " Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"

Todas las empresas que presentaron ofertas CUMPLEN, con las documentaciones solicitadas en cuanto a experiencia y capacidad técnica

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios se estudia a continuación la oferta de ***EIC SERVIS*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios se estudia la oferta de ***JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.*** Analizando el cuadro comparativo se observa un error aritmético en el **LOTE 1** del Ítem **4 CAÑOS PARA RED DE DISTRIBUCION** ***Diam 2 pulg. Colocado,*** el cual altera el monto total de la oferta

LOTE 1

PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA.

				JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	CAÑOS P/ RED DE DISTRIB.	ML	3.000,00	11.500	45.000.000
	Diam 2 pulg. Colocado				0
TOTAL GENERAL					144.200.000

PLANILLA DEL CUADRO COMPATATIVO DE OFERTAS.

				JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	CAÑOS P/ RED DE DISTRIB.	ML	3.000,00	11.500	34.500.000
	Diam 2 pulg. Colocado				0
TOTAL GENERAL					133.700.000

LOTE 2

PLANILLA DE OFERTA DEL PBC.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PERFORACION** Pozo con	GL	1,00
	Caudal promedio 8.000 l/h.		
2	**EQUIP. HIDR. Y ELECT. DE 5 HP**	GL	1,00
	Incluye transformador de 10 HP Y		
	Resguardo p/ tablero		
3	**TANQUE ELEVADO DE 20.000 L**	UN	1,00
4	**CERCADO PERIMETRAL**	ML	20,00
	De caños met c/ tejido, base		
	mamp lad, revoc y pintado.		
5	**CARTEL DE OBRA**	UN	1,00
6	**LIMPIEZA FINAL**	GL	1,00

PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA POR JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PERFORACION** Pozo con	GL	1,00
	Caudal promedio 8.000 l/h.		
2	**EQUIP. HIDR. Y ELECT. DE 5 HP**	GL	1,00
	Incluye transformador de 10 HP Y		
	Resguardo p/ tablero		
3	**TANQUE ELEVADO DE 20.000 L**	UN	1,00
4	**CERCADO PERIMETRAL**	ML	20,00
	De caños met c/ tejido, base		
	mamp lad, revoc y pintado.		
5	**CARTEL DE OBRA**	UN	1,00

No cumpliendo así lo que establece el PBC en la **Sección I punto 12. (Formulario *de presentación de oferta y lista de cantidades con indicación de precios)* Inciso 12.1 establece:** el oferente presentara el formulario de oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado ***SIN ALTERAR*** su forma y no se aceptaran sustitutos.

En el mismo sentido, el pliego reitera el carácter de **SUSTANCIAL,** de la mencionada documentación y su correcta presentación, al establecer nuevamente en la clausula IAO 28 **"Métodos de Evaluación; Examen preliminar de las ofertas" 28.2 "Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante b) Presentación del Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmados por el oferente o su representante.** Por lo tanto el comité de evaluación elimina el formulario de presentación de ofertas y lista de cantidades realizada por la firma ***J N COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L DEL LOTE 2,*** por presentar alteraciones a la documentación **SUSTANCIAL** requerida.

Analizando la oferta del la empresa ***CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO DE JESUS,*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Analizando la oferta del la empresa ***ALMAPI S.R.L,*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.